

REY HAZAS, Antonio; CAMPA GUTIÉRREZ, Mariano de la; y JIMÉNEZ PABLO, Esther (coords.), *La Corte del Barroco: textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2016, 735 págs.

La reciente aparición de *La Corte del Barroco: textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, coordinado por tres especialistas en la materia, Antonio Rey Hazas, Mariano de la Campa y Esther Jiménez Pablo, supone una cala de sobra destacable en los estudios relativos a la corte de la Monarquía hispana durante la Edad Moderna. El volumen se propone como cometido primordial profundizar en un amplio espectro de las expresiones literarias y retóricas del siglo XVII, así como en los acontecimientos históricos determinantes para la configuración de la corte en la centuria. El contenido versa ante todo sobre esta nueva corte, establecida en 1606 a raíz del traslado de la capitalidad de Valladolid a Madrid durante el reinado de Felipe III, cuando la segunda ciudad comienza a funcionar como eje del intrincado entramado burocrático compuesto de las instituciones peninsulares y las virreinales. Sin embargo, estos asuntos no se analizan en exclusiva: algunos capítulos se centran en los prolegómenos del traslado de la capitalidad e, incluso, en cuestiones del siglo XVI, haciéndose en cualquier caso continuas referencias a los contornos históricos con la intención de situar con rigor los sucesos en su contexto.

Desde luego, esta nueva situación de la Monarquía hispana acoge una serie de originales muestras culturales, tejidas en torno a la corte y sus entrecruzamientos con las peculiaridades de aquel periodo histórico: el Barroco. La obra se vehicula, así, a través del examen de la historia, la literatura y la retórica; estos dos últimos ámbitos, solo inteligibles con precisión si se engastan en el primero. Esta metodología se asimila a la promovida por el Instituto Universitario “La Corte en Europa”, que constituye un cuadro fundamental para proyectos como este. De hecho, el presente se dirige a su interés nuclear: la Edad Moderna, aunque no al completo, sino optando por el siglo XVII, una de esas partes de lo que en los estudios literarios suele llamarse *Siglo de Oro* o *Siglos de Oro*.

Para enfrentar tan compleja empresa, el libro se escinde en un total de cinco apartados, perfectamente vinculados y complementarios, de tal modo que ofrecen diferentes aproximaciones a fenómenos diversos del siglo XVII, que es lo que se pretende. No nos equivoquemos: no se está planteando, ni mucho menos, un compendio integral de lo concerniente a la historia, la literatura y la retórica de un siglo tan arduo y prolífico en este sentido. Más bien, se trata de proponer distintos abordajes de realidades ligadas con estas tres vertientes, con un resultado coral muy significativo. Con todo, destacados especialistas abordan los más variados aspectos de la cultura del Barroco encauzándose por líneas de investigación heterogéneas que conectan en pos de mostrar una multiplicidad de ángulos y objetos de estudio.

El primero de los apartados, “Literatura política y espacio cortesano”, expone cinco rigurosas revelaciones sobre la historia y la corte barrocas principalmente, desde las más generales, de José Martínez Millán —sobre los cambios culturales y de comportamiento de la corte barroca— y Francesco Benigno —donde se abordan las peculiaridades de la corte barroca desde una óptica definitoria—, hasta las más concretas, de Manuel Rivero Rodríguez, Lina Scalisi y Adrián Izquierdo. Respectivamente, estos tres capítulos tienen por objetivo el “gran memorial” de 1624 y, por tanto, el conde-duque de Olivares; el espacio cortesano en la Sicilia mediterránea; y dos figuras que requieren indagaciones como la actual, que se ocupa de su relevancia en la biografía política del siglo xvii: Felipa de Catanea y la reina Juana de Nápoles. Resulta pertinente el lugar que ocupan estos cinco primeros extractos, debido a que enmarcan las manifestaciones culturales que se analizarán en su especificidad posteriormente, aunque todas ellas quedarán imbricadas en el eje histórico en cada contribución.

El segundo, “Avisos, relaciones y noticias”, cuenta con cuatro acercamientos a tres géneros prototípicos del siglo xvii, surcados largamente en la centuria. María Soledad Arredondo estudia los *Avisos* de José Pellicer; Isabel Pérez Cuenca, la correspondencia entre Francisco de Quevedo y el vii duque de Medinaceli en su valor noticioso; Nieves Pena Sueiro, el crecimiento de la literatura informativa en España, con especiales miramientos por 1621; y, para terminar, María del Pilar García Pinacho, los nexos entre información y poder en la corte española en las primeras décadas del siglo xvii. Estos capítulos coinciden en apuntar a una tendencia del Barroco que subraya el prólogo del volumen, claro al situar su centro en la nueva capital hispana: “Desde principios del siglo xvii, Madrid se convirtió en el marco ideal de la apariencia falaz, el equívoco y el fingimiento [...]” (pág. 3). Por ejemplo, este clima propicia el auge de los avisos, surgidos de la necesidad de aleccionar sobre los peligros de la apariencia engañosa.

El tercero, “Fiesta, ceremonial y educación cortesana”, alberga un total de cinco capítulos. Félix Labrador Arroyo considera las ceremonias regias en torno a Margarita de Austria y su propagación literaria y artística mediante las entradas de 1598 y 1599; Pedro García Martín, el imaginario monárquico en el teatro histórico de Lope de Vega; Debora Vaccari, siguiendo con Lope de Vega, la representación de *El caballero de Illescas* como ejemplo de la fiesta y el teatro en la corte de Valladolid en 1605; Almudena Vidorreta, las referencias cortesanas en la obra de José Navarro en relación con los virreyes de Cerdeña y Margarita Teresa de Austria; y, por último, José Antonio Guillén Berrendero, los reyes de armas, nobiliarios y armerías en la corte madrileña del siglo xvii.

El cuarto, “Literatura, retórica y oratoria”, se presenta como un mosaico de seis estudios, que confeccionan el apartado más extenso del volumen. Lía Schwartz abre la sección con un análisis de la complicada relación entre Góngora y Quevedo desde 1603 hasta 1627, con especial atención por su doble faceta de literatos y cortesanos. María Amelia Fernández Rodríguez se adentra en la

*Censura de la elocuencia*, de José de Ormaza, para dar con las claves retóricas y poéticas del sermón. José Antonio Hernández Guerrero dedica su contribución a la *actio* en la predicación catequética de la cultura barroca. Rocío Jodar Jurado se ocupa de la importancia de Gabriel Bocángel y Juan de Matos Fragozo en las *Delicias de Apolo*, una antología fundamental para el siglo xvii que recoge dos obras de estos autores centradas en la educación cortesana. En fin, el apartado concluye con dos capítulos acerca del romancero: José María Suárez Díez se encarga del romancero nuevo pastoril a través de los antecedentes que constituyeron Juan Timoneda, Lucas Rodríguez y Pedro de Padilla desde 1560 hasta 1589 y, por su parte, José Luis Eugercios elabora una interesante panorámica de la conformación y la disolución del romancero morisco.

El quinto, “Espiritualidad cortesana”, pone el colofón al libro. Este apartado ofrece dos capítulos íntimamente conectados: Henar Pizarro Llorente reflexiona sobre los biógrafos de San Francisco de Borja durante el Barroco, mientras que Esther Jiménez Pablo indaga en la controvertida instrucción del general Aquaviva a los confesores jesuitas en la corte de Madrid, en 1602.

Todos ellos, los apartados que jalonan *La Corte del Barroco: textos literarios, avisos, manuales de corte, etiqueta y oratoria*, un ejemplar muy apropiado para ahondar en cuestiones precisas y diversas del siglo xvii preferentemente. El libro se erige, así las cosas, en un paradigma de cómo puede explotarse amplia y provechosamente la interdisciplinariedad, uno de los pilares del Instituto Universitario “La Corte en Europa”. Cualquiera de sus más de 700 páginas revela información esencial sobre el entramado cortesano y las manifestaciones literarias y retóricas que ocurren en su interior. Conviene ahora seguir y prolongar las sugestivas líneas que propone el volumen.

*Pedro Mármol Ávila*